

CENTRO DE  
ESTUDIOS  
MINEDUC

DIVISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN  
Y PRESUPUESTO

TODOS  
POR  
CHILE



DOCUMENTO  
DE TRABAJO

*n° 11*

## ¿En qué usan los establecimientos sus horas de libre disposición?

Análisis de la Encuesta Horas de Libre Disposición 2017 en establecimientos con Jornada Escolar Completa

Hadabell Castillo H.

María Victoria Martínez M.

Diciembre, 2017

DOCUMENTO  
DE TRABAJO Nº 11

¿EN QUÉ USAN LOS ESTABLECIMIENTOS  
SUS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN?  
ANÁLISIS DE LA ENCUESTA HORAS DE LIBRE  
DISPOSICIÓN 2017 EN ESTABLECIMIENTOS  
CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Hadabell Castillo H.  
María Victoria Martínez M.  
Diciembre, 2017

**¿En qué usan los establecimientos sus horas de libre disposición?  
Análisis de la Encuesta Horas de Libre Disposición 2017 en establecimientos  
con Jornada Escolar Completa**

Centro de Estudios  
División de Planificación y Presupuesto  
Subsecretaría de Educación

Ministerio de Educación, República de Chile

**Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371**

Santiago, RM, Chile

Tel. 22 406 6000

© 2017 Ministerio de Educación

Presidenta de la República de Chile: Michelle Bachelet J.

Ministra de Educación: Adriana Delpiano P.

Subsecretaria de Educación: Valentina Quiroga C.

Subsecretaria de Educación Parvularia: María Isabel Díaz P.

Jefe de División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación: Francisco Jeria L.

Jefe de Centro de Estudios, Subsecretaría de Educación: Roberto Schurch S.

Coordinación general de la publicación: Unidad de Promoción y Difusión de la Investigación

Edición y corrección de estilo: Daniela Ubilla R.

Autoras publicación: Hadabell Castillo H. y María Victoria Martínez M.

En la presente publicación se aplican las Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo elaborado por la Unidad de Equidad de Género del Ministerio de Educación.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

## Índice

Resumen.....	4
1. Introducción.....	8
2. Antecedentes.....	9
2.1. Contexto investigativo nacional.....	11
3. Metodología.....	15
3.1. Enfoque, universo y técnica de recolección de información.....	15
3.2. Características del instrumento y análisis de la información.....	16
3.3. Limitaciones y alcances.....	16
4. Resultados.....	17
4.1. Descripción de los establecimientos participantes.....	17
4.2. Actores y razones para la definición de horas de libre disposición.....	18
4.2.1. ¿Quiénes participan en el proceso de definición de las horas de libre disposición?.....	18
4.2.2. ¿En cuáles fundamentos o intereses se sustenta la decisión de cómo utilizar las horas de libre disposición?.....	19
4.3. Actividades curriculares en las horas de libre disposición.....	20
4.3.1. ¿Qué actividades curriculares se realizan en cada uno de los grados y niveles educativos? ¿Existen cambios en la trayectoria educativa de los y las estudiantes?.....	20
4.3.1.1. Educación básica.....	22
4.3.1.2. Educación media.....	24
4.3.2. ¿Con qué propósito se utilizan las horas de libre disposición?.....	29
5. Conclusiones.....	31
Bibliografía.....	35
Anexos.....	37

## Resumen<sup>1</sup>

La Jornada Escolar Completa (JEC) incorpora y/o aumenta las horas de libre de disposición, lo que permite flexibilizar el currículum nacional y otorga a los establecimientos la posibilidad de tomar decisiones pedagógicas/curriculares de acuerdo con su contexto.

El conocimiento sobre cómo se utilizan estas horas a nivel nacional, es escaso y desactualizado. Por lo tanto, el objetivo del presente estudio es conocer, desde un enfoque cuantitativo, exploratorio y descriptivo, de qué manera los establecimientos JEC definen y utilizan las horas de libre disposición en los grados y niveles que imparten.

Este análisis se lleva a cabo a partir de la información recogida mediante la aplicación de una encuesta on-line en 2017 por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, a la totalidad de establecimientos que imparten jornada escolar completa, obteniendo una tasa de respuesta del 31.4%.

Los resultados evidencian que la participación en el proceso de definición de horas se encuentra circunscrito a pocos actores (directores y directoras, jefes y jefas de unidades técnico-pedagógica, profesores y profesoras), y con una participación de estudiantes menos recurrente, aunque más frecuente de encontrarla en el sector municipal. Respecto a las razones, un porcentaje importante de establecimientos del sector particular subvencionado declara utilizar como marco de referencia el proyecto educativo, en tanto, un número significativo de establecimientos municipales declara basarse en los intereses de los y las estudiantes.

En cuanto al tipo de actividad curricular, también es posible observar la preferencia de utilizar las horas de libre disposición en áreas denominadas como “tradicionales” (lenguaje y matemática) con el propósito de reforzar, profundizar o agregar más horas. Aun cuando esta situación es transversal a todos los tipos de establecimientos, es posible identificar que en el sector municipal hay una mayor proporción de estos que destinan horas de libre disposición en formación artística y deporte.

Otro hallazgo se relaciona con la importante proporción de establecimientos que destinan horas a otras actividades curriculares, distintas a las indagadas en este estudio.

Finalmente, se concluye que la manera en que los establecimientos definen y utilizan las horas de libre disposición es diferente según sus características, principalmente la dependencia administrativa y los niveles de educación impartidos y que, por lo tanto, la realidad no es

---

<sup>1</sup> Se agradece a María Teresa Chamorro, Sandra Zepeda, Roberto Schurch y Flavia Fiabane por sus revisiones y valiosos comentarios a este documento. Además, a Paula Guardia por la elaboración del instrumento y la aplicación de la Encuesta Horas de Libre Disposición 2017.

homogénea. El carácter exploratorio de este estudio impide explicar estas diferencias, pero permite generar hipótesis para futuras investigaciones de corte más comprensivo y/o explicativo en esta materia.

Las principales preguntas que genera el estudio se refieren a profundizar en la comprensión del proceso de definición de las horas, en el efecto de las políticas y programas, en la forma de determinación y uso de estas, y en el potencial uso que tiene este tipo de análisis para la actualización del currículum nacional.

**Palabras claves:** Jornada Escolar Completa, horas de libre disposición, currículum escolar.

## Abstract

The full-day school program adds and/or increases the free disposition hours, allowing flexibility for the national curriculum and giving schools the chance to take pedagogic/curricular decisions according to their context.

The knowledge about how these hours are used at national level is limited and it is not updated. Therefore, the objective of this document is to know, from an approach quantitative, exploratory and descriptive, the way in which schools define and use the free disposition hours in the different grades and levels that they provide.

This analysis is made through the information collected by an online survey applied by the Ministry of Education's Research Centre during the year 2017, to all schools that implement the full day school-program, getting to a response rate of 31.4%.

The results show that participation in the hours' definition process it is directed only to a few actors (principals, heads of technical-pedagogic units and teachers), where student's participation is limited, however higher in the municipal schools. About the reasons, an important percentage of private-subsidised schools declare to use as referential frame the educational project and an important number of municipal schools declare to consider the student's interests.

In terms of the curricular activity, it is possible to observe the preference to use the free disposition hours in "traditional" courses (maths and language) with the purpose of reinforce, go in depth or add more hours. Even when this situation is transversal to all kind of schools, it is possible to identify that in the municipal area there is a bigger proportion of schools that use free disposition hours in artistic education or sports.

Another finding is related with the important proportion of schools that use hours to other curricular activities, different to the ones described in this research.

Finally, it is concluded that the way in which schools define and use the free disposition hours is different according to their characteristics, mainly the administrative system and the school educational level, therefore, reality of schools it is not uniform.

The main questions that arise from the research are related with the need to go in depth about the comprehension of the hours' definition process, the effect of policies and programs in the way of determination of it and the use of hours and the potential use that this kind of analysis has to update the national curriculum.

**Key Words: full-day school program, free disposition hours, school's curriculum.**

# 1. Introducción

La Jornada Escolar Completa se instauró en Chile en el año 1997. A partir de ella, se generaron cambios en la estructura de los establecimientos escolares, tanto en infraestructura y cuerpo docente, como en contenidos temáticos dentro del plan de estudios.

Bajo el nuevo régimen de Jornada Escolar Completa se les entrega a los establecimientos la posibilidad de apropiarse pertinentemente del currículo nacional, generando oportunidades de aprendizaje específicas y particulares a su proyecto educativo a partir de la incorporación y/o aumento de las horas de libre disposición, tiempo que permite a los establecimientos proponer y generar instancias de aprendizaje en distintas áreas temáticas.

En este sentido, a partir de los contextos educativos particulares —determinados por características culturales, condiciones geográficas, intereses o necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes, o por la distancia que existe entre los aprendizajes logrados y las metas por alcanzar— las horas de libre disposición entregan espacios de flexibilidad lo suficientemente amplios para que las comunidades educativas decidan y diseñen las oportunidades de aprendizaje y enseñanza que consideren más significativas (MINEDUC, 2017).

Durante el año 2016, además se generó en Chile una discusión pública sobre la relevancia y pertinencia de las tareas escolares para la casa como estrategia pedagógica de apoyo al desarrollo de los aprendizajes (Comisión tareas escolares, 2016). Para responder a esta problemática, se convocó el mismo año a una comisión denominada “Experiencias de Aprendizaje y Formación integral”, en la que una de sus recomendaciones apuntó a la realización de estudios sobre el uso del tiempo en los establecimientos escolares y que puso en evidencia la necesidad de disponer de más información respecto a cómo estos apropian y adaptan el currículum.

A partir del análisis de los datos arrojados por una encuesta aplicada durante el año 2017 a establecimientos adscritos a la Jornada Escolar Completa, el presente documento indaga, de manera exploratoria, en la definición y utilización de las horas de libre disposición entregando elementos que permitan comprender de qué manera los establecimientos se están apropiando de estas horas, ya sea como espacio de reforzamiento y tareas o como espacio de diversificación de contenidos.

De esta forma, el objetivo de este análisis es conocer de qué manera los establecimientos escolares definen y utilizan las horas de libre disposición en los grados y niveles que imparten. Particularmente, se busca conocer quiénes participan de la definición de las horas de libre disposición, en base a qué fundamentos y razones, y cuáles son las actividades curriculares que se desarrollan.



Al respecto, y a partir de la labor que tiene el Centro de Estudios del Ministerio de Educación en el sistema educativo chileno, en cuanto promotor de investigación y de difusión de temáticas atingentes, y con el fin de apoyar al proceso de toma de decisiones en el diseño e implementación de políticas públicas es que la presente publicación pone a disposición de la comunidad educativa una primera reflexión documentada del proceso de decisión y uso de las horas de libre disposición en los establecimientos chilenos.

## 2. Antecedentes

A partir del año 1997, durante el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se instauró en Chile la Jornada Escolar Completa con la promulgación de la Ley N° 19.532<sup>2</sup>. Esta normativa crea el nuevo régimen de jornada y dicta normas para su aplicación, instando a que los y las estudiantes de establecimientos escolares de 3º básico a 4º medio cuenten con un régimen de jornada escolar completa diurna, exceptuando a establecimientos de educación básica especial diferencial y educación de adultos.

La premisa de esta reforma está fundamentada en la evidencia de la investigación internacional, la que señala que un mayor tiempo escolar para estudiantes, profesores, profesoras y directivos generaría condiciones que ayudarían a potenciar los procesos pedagógicos y permitirían mayores oportunidades de aprendizaje (DESUC, 2008).

Esta iniciativa nace entonces con la finalidad de extender la jornada buscando beneficios pedagógicos y sociales, destacándose los siguientes puntos desarrollados en el Informe de la Comisión de educación, cultura, deportes y recreación del Proyecto de Ley de Jornada Escolar Completa (1996):

- a) Mayor disponibilidad de tiempo para las actividades docentes con el fin de responder de mejor manera a los objetivos fundamentales en educación básica y mejorar y aumentar las exigencias en la educación media. Con esto, se lograría una adecuada alternancia entre la intensidad del trabajo en aula, los espacios de recreo y las actividades complementarias que se puedan efectuar en el establecimiento,
- b) el aseguramiento de la realización de actividades de apoyo como: estudio controlado, realización de tareas y ejercicios, trabajo en laboratorios y talleres, etc.,
- c) la posibilidad de asegurar la infraestructura necesaria que permita realizar las actividades de apoyo mencionadas,
- d) la extensión del tiempo en el establecimiento, especialmente para estudiantes de contextos vulnerables como apoyo a las madres que trabajan, permitiendo además una mayor compenetración de las familias y los establecimientos educacionales, y
- e) la generación de mejores condiciones para un trabajo docente de calidad derivadas de una mayor dedicación al trabajo en el establecimiento.

---

<sup>2</sup> Ley N° 19.532 Crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación. 17-11-1997, Ministerio de Educación, Chile.

Estos objetivos dieron como resultado un fuerte aumento en el tiempo disponible para el trabajo dentro del establecimiento escolar, ampliándose las horas lectivas y extendiendo la jornada educativa en, al menos, un 17%. Además, se buscó posibilitar el funcionamiento de los establecimientos en un horario que facilitara un mejor desempeño de las actividades docentes, académicas y recreativas de los y las estudiantes; y mejorar las condiciones de trabajo del cuerpo docente y para la atención de padres, madres, apoderadas y apoderados (Informe comisión educación senado, 1997). En términos de horas lectivas, dentro del plan de estudio, la extensión de jornada permite el aumento en 6 horas semanales consideradas horas de libre disposición para los establecimientos escolares. En estas horas, el establecimiento escoge según su proyecto educativo, las áreas temáticas que quiere desarrollar en sus estudiantes, mediante el uso de un espacio de flexibilidad y decisión frente al currículum nacional presentado por el MINEDUC.

En este contexto, la Jornada Escolar Completa no solo responde a la intención de aumentar el tiempo escolar sino también de mejorar el uso de este tiempo para que cada establecimiento genere un diseño educativo de mayor calidad, a partir de la cobertura pertinente del plan de estudios y el uso de horas de libre disposición que nace con esta reforma.

Consecuente con esta línea, la Ley General de Educación establece también una normativa que asegura la disposición de horas de libre disposición para los establecimientos. En este caso, se dispone que para “los establecimientos que operen en el régimen de jornada escolar completa, las Bases Curriculares para la educación parvularia, básica y media deberán asegurar una proporción equivalente al 30% de tiempo de trabajo escolar de libre disposición” (Ley N.º 20.370, 2009, Artículo N.º 31).

De igual manera, las Bases Curriculares del año 2012 consideran el tiempo de libre disposición como una opción para los establecimientos que les permite:

- a) introducir en su plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en las Bases Curriculares, b) incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento, c) incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local, d) ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias, d) dedicar el tiempo a desarrollar una asignatura o un grupo de ellas en particular, e) destinar tiempo en el horario para desarrollar algunas actividades relacionadas con los Objetivos de Aprendizaje Transversales, f) destinar tiempo a actividades deportivas, artísticas o a nivelación de alumnos y alumnas (MINEDUC, 2012, p. 16).

En respuesta a estas normativas fue necesario que los establecimientos llevaran a cabo una revisión de su organización interna y de sus objetivos pedagógicos, con el fin de mejorar su gestión, adecuar sus metodologías a las necesidades de los y las estudiantes, y realizar un mejor aprovechamiento y elaboración de materiales, equipos y herramientas pedagógicas.

De esta manera, en la actualidad las diferentes modalidades y grados educativos presentan una distribución semanal de horas pedagógicas y horas de libre disposición según el Decreto N° 2.960 de 2012. En este marco, las horas de libre disposición, según el grado, abarcan entre 6 y 6 ½ horas en establecimientos con jornada escolar completa (para más detalle ver anexo 1).

A partir de este tiempo de libre disposición disponible para todos los grados, el Ministerio de Educación desarrolla orientaciones con la finalidad de buscar el mayor beneficio y máximo provecho de los establecimientos para los y las estudiantes (MINEDUC, 2011). Estas orientaciones refieren a:

- Considerar que las horas de libre disposición deben ser planificadas rigurosamente.
- Considerar el proyecto educativo del establecimiento para establecer prioridades.
- Procurar una formación integral dando la oportunidad a los y las estudiantes de que expresen y desarrollen su potencial en aspectos variados.
- Considerar las necesidades de sus estudiantes.
- Reforzar asignaturas que cuentan con menos horas en los planes de estudio del MINEDUC.
- Agregar un área de aprendizaje adicional a lo estipulado en el Plan de Estudio.

## 2.1. Contexto investigativo nacional

En lo que respecta a la información que se tiene sobre la Jornada Escolar Completa, y específicamente sobre las horas de libre disposición, existe escaso desarrollo investigativo y una desactualización de la información, siendo pocas las investigaciones existentes en los últimos años. A pesar de esto, se cuenta con la información proveniente de investigaciones que abordan la jornada escolar completa principalmente considerando tres aspectos: a) tiempo y áreas desarrolladas en las horas de libre disposición, b) relación entre jornada escolar completa y rendimiento, y c) lógicas subyacentes al uso de las horas de libre disposición.

Al respecto, las investigaciones realizadas por la Dirección de Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (DESUC) para el Ministerio de Educación en 2001 y 2005, desarrollaron una evaluación a la jornada escolar completa que incluía un diagnóstico y una medición del uso del tiempo en los establecimientos, además de observar también el grado de aceptación en directores, directoras, docentes, jefas y jefes UTP, apoderados, apoderadas, estudiantes, sostenedoras y sostenedores. Esta evaluación fue desarrollada en estas dos versiones a petición del MINEDUC, y la información obtenida en 2005 es la más actual y reciente.

Los resultados en torno al tiempo y a las áreas desarrolladas en el tiempo de libre disposición, específicamente diferencian el diagnóstico entre educación básica y educación media. Sin embargo, de manera general, se encuentra que la percepción sobre la jornada escolar completa es positiva y considera relevante la extensión del tiempo respecto de factores sociales como la protección de los y las estudiantes, el ahorro de recursos y la posibilidad de trabajo a más miembros de la familia. Por otra parte, a pesar de esta visión positiva, existe la concepción de

que la potencialidad positiva de esto no ha sido completamente acabada, considerando que no se aborda el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes más allá de las áreas de aprendizaje de tecnología, deporte y formación valórica. En complemento, se recoge la percepción de la focalización de los establecimientos al uso del tiempo adicional hacia los sectores clásicos de aprendizaje, como lenguaje y matemática, sin dar cuenta de mejoras en los logros de aprendizaje de estos (DESUC, 2008).

Específicamente, en educación básica se detecta que para los establecimientos de la muestra, un 47,8% de los casos se mantiene en el rango de 6 a 8 horas semanales orientadas a actividades de libre disposición. Asimismo, cerca de un tercio de los establecimientos (35,1 %) destinan menos de 6 horas semanales a este tipo de actividades (DESUC, 2005; Martinic, 2013).

Respecto a las temáticas desarrolladas en relación con los principales sectores y subsectores de aprendizaje, se observa que el tipo de actividades que concentra una mayor cantidad de tiempo promedio es aquel que se relaciona con lenguaje, con 1.45 horas pedagógicas semanales. En aquellas actividades vinculadas a matemática, se encuentra un promedio de 1.17 horas a la semana. Y, por último, otro tipo de actividades con alta presencia, es el reforzamiento en general, que se presenta con 0.6 horas semanales y otras actividades que se relacionan con la comprensión y el estudio de la naturaleza con 0.43 horas en promedio por semana.

De las actividades no relacionadas con los principales sectores y subsectores, aparece el desarrollo de las áreas artísticas, con un promedio de 1.98 horas pedagógicas semanales; del área deportiva, con un promedio semanal de 1.04, y el área tecnológica y computación con un promedio semanal de 0.92 horas pedagógicas.

En educación media se observa que el 75.7% de los establecimientos de la muestra realizan actividades que no se relacionan a los sectores o subsectores de aprendizaje. Un 62.5% desarrolla actividades complementarias a los sectores y subsectores principales, y un menor porcentaje (42.6%) usa horas de libre disposición con el objetivo de aumentar la carga horaria de sectores o subsectores de aprendizaje (DESUC, 2005).

De manera general, se detecta que existe un gran porcentaje de establecimientos que usa estas horas como complementarias a las asignaturas principales, es decir, talleres de matemática, ciencia, lenguaje o literatura, PSU, etc., lo que evidencia entonces que la oferta de actividades de otro tipo es limitada y poco diversa.

En cuanto a la relación entre jornada escolar completa y evaluación de aprendizajes (Valenzuela, 2005; García, 2006; Arzola, 2010), los estudios señalan que los efectos de la jornada escolar completa sobre el rendimiento de aprendizajes a partir de la evaluación nacional SIMCE, son nulos o menores. De acuerdo con esto, impactar positivamente en los rendimientos de aprendizajes a partir del aumento de la jornada escolar completa no se ha logrado de manera significativa.

Se agrega a lo anterior, el estudio de Huepe & Valenzuela (2008) que encuentra que el uso y gestión del tiempo en los establecimientos influye en los aprendizajes de sus estudiantes siempre y cuando exista una estrategia de gestión tanto a nivel organizacional como a nivel técnico-administrativo e instruccional.

Finalmente, y respecto a la lógica subyacente con que los establecimientos deciden el uso del tiempo de libre disposición, en 2008, en el marco del Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación (FONIDE), se realiza el estudio *Jornada Escolar Completa: análisis del uso del tiempo y comparación entre establecimientos de financiamiento público y privado con diversos estándares de rendimiento* que busca determinar los patrones de uso del tiempo utilizados por establecimientos humanista-científicos para reconocer los tipos de uso del tiempo y las formas de gestión desarrolladas (Valenzuela & Huepe, 2008).

De acuerdo con esto, la formulación del uso del tiempo de libre disposición responde a lógicas subyacentes y particulares de cada establecimiento. En relación a esto, Huepe & Valenzuela (2008) identifican cuatro posibles lógicas:

- a) Lógica compensatoria: Los establecimientos sienten la necesidad de reforzar ciertos contenidos débiles buscando robustecer aquellos contenidos curriculares que no fueron cubiertos por falta de tiempo; o sienten la necesidad de reforzar contenidos a estudiantes que provienen de un entorno con bajo capital cultural; o responder a las exigencias que plantea la evaluación externa SIMCE, asignando más tiempo a los sectores evaluados a fin de compensar las deficiencias de los y las estudiantes en cuanto a conocimientos.
- b) Lógica proyectiva: Los establecimientos utilizan las horas de libre disposición en actividades destinadas a la Prueba de Selección Universitaria, buscando entregar al y a la estudiante herramientas y habilidades para las etapas posteriores de su formación.
- c) Lógica formativa: Los establecimientos utilizan el tiempo de libre disposición en actividades artísticas, recreativas y deportivas para alinear este tiempo con los intereses del establecimiento y de sus estudiantes.
- d) Lógica contingente: Los establecimientos hacen lo que pueden con los recursos que tienen sin tener una lógica subyacente, ni objetivos de aprendizaje o formativos bien definidos.
- e) Lógica netamente académica: Los establecimientos usan el tiempo de libre disposición para aumentar las horas de las asignaturas mínimas como Ciencias, Lenguaje y Comunicación y Matemática.

Las investigaciones realizadas hasta el momento, reflejan el desarrollo que se ha logrado en los últimos años respecto de la jornada escolar completa y el desarrollo de las horas de libre disposición dentro de ella. Si bien es posible dar cuenta de aspectos relevantes, a la hora de analizar el uso del tiempo destinado en los establecimientos escolares se hace presente la baja cantidad y desactualización de las investigaciones que relacionan estos aspectos y, por tanto, la

necesidad de profundizar los análisis en pos de una evaluación actual sobre el uso de las horas de libre disposición en los establecimientos.

Por ejemplo, es necesario profundizar en si la administración del tiempo de libre disposición responde a diferentes patrones y lógicas según las características propias de cada establecimiento escolar (dependencia administrativa, nivel socioeconómico de los y las estudiantes, proyecto educativo, etc.). De esta forma, es relevante poder observar las características de los establecimientos con el fin de identificar posibles razones detrás de la administración de las horas de libre disposición y la manera en que lo llevan a cabo. Asimismo, la percepción e intención de los establecimientos y la comunidad educativa en la implementación de estas horas de libre disposición son aspectos a desarrollar en un análisis más profundo.

Con esto, y a partir de la necesidad de efectuar un proceso de generación de información sobre el uso otorgado a las horas de libre disposición en los establecimientos escolares, es que el presente análisis tiene como objetivo describir de qué manera los establecimientos escolares utilizan las horas de libre disposición en los grados y niveles que imparten. Y esto, debido a que estas horas entregan un espacio de flexibilidad a las comunidades educativas otorgándoles la oportunidad de decidir y diseñar el uso que se les entrega en cada establecimiento. Entonces, es relevante conocer de qué manera se está formulando este espacio y bajo qué fundamento se realiza la planificación de ellas.

En este contexto y en el marco de un entorno investigativo escaso y desactualizado, es que se busca generar un primer acercamiento de tipo exploratorio con el objetivo de dar cuenta de manera descriptiva el uso que se le da a estas horas en los establecimientos escolares. En la medida que constituye una primera actualización del tema, la metodología y análisis responden a encontrar líneas generales de lo que sucede en los establecimientos para relevar temáticas específicas, cuestionamientos y reflexiones que puedan ser el punto inicial de investigaciones futuras.

### 3. Metodología

#### 3.1. Enfoque, universo y técnica de recolección de información

Dado que los resultados de investigación en este tema no son recientes, se diseñó un estudio exploratorio que permitiera elaborar una primera actualización respecto de la situación actual de los establecimientos en torno a las horas de libre disposición. Para esto se definió un enfoque cuantitativo exploratorio.

El universo de estudio corresponde a todos los establecimientos que recibieron aportes del Estado (municipales y particulares subvencionados) y que al año 2016 estaban adscritos a la Jornada Escolar Completa, esto es, 7.902 establecimientos.

La técnica de recolección de datos seleccionada fue la encuesta autoaplicada. Dado que el Ministerio de Educación dispone de al menos un correo electrónico de todos los establecimientos educacionales, se optó por una aplicación por medio de la plataforma institucional para encuestas en línea.

El instrumento fue enviado a la totalidad de establecimientos con Jornada Escolar Completa y respondieron 2.483, lo que equivale a una tasa de respuesta del 34,1% (para más detalles de participación ver anexo 2).

Si bien la unidad de análisis es el establecimiento educacional, la unidad de recolección de información preferente es el jefe o jefa de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento, y en caso de que este no pueda, se aceptó que otro u otra integrante de la comunidad educativa respondiera el instrumento.

El proceso de recolección de información se desarrolló en los meses de junio y julio del año 2017.

### 3.2. Características del instrumento y análisis de la información

El instrumento consta de 11 preguntas, 9 de ellas cerradas y 2 abiertas. En este se incluyeron los siguientes temas:

- Razones para definir la planificación de horas de libre disposición.
- Actores que participan en el proceso de planificación.
- Distribución de las horas de libre disposición:
  - Por nivel y grado: educación básica (1º a 8º) y educación media (1º a 4º).
  - Por tipo de actividad curricular (13): En algunos casos pueden asimilarse a algunas asignaturas del curriculum. Las actividades recogidas fueron: lenguaje; matemática; historia, geografía y ciencias sociales; ciencias naturales; técnico-profesional; orientación; religión; formación ciudadana; deporte; idioma; formación artística; consejo de curso y preparación PSU<sup>3</sup>.
- Propósitos de uso de libre disposición: Para algunas actividades curriculares (lenguaje; matemática; historia, geografía y ciencias sociales; ciencias naturales; técnico-profesional) se indagó en los propósitos:
  - Profundizar en contenidos
  - Agregar más horas
  - Reforzar contenidos
  - Hacer tareas para la casa

Por el carácter exploratorio de este estudio, se elabora un análisis mediante estadística descriptiva no inferencial.

---

<sup>3</sup> Prueba de Selección Universitaria.

### 3.3. Limitaciones y alcances

El carácter exploratorio de este estudio debe contemplar que los resultados pueden tener limitaciones, especialmente respecto a la representatividad de los datos. El conjunto de datos analizados no es una muestra aleatoria, pues no fue elegida al azar, por lo tanto, podría existir un sesgo de autoselección de los y las participantes que puede afectar la precisión en las estimaciones.

De este modo, se utilizó un conjunto de variables de caracterización de los establecimientos (dependencia administrativa, zona urbana/rural, región y nivel de enseñanza) para comparar el comportamiento de su distribución en la población total y en la muestra. Tal como se puede revisar en el anexo 2, no se encontraron diferencias importantes en su distribución, por lo tanto, se optó por trabajar con la muestra sin correcciones o ajustes posteriores al levantamiento de datos.

Entonces, si bien existe un posible sesgo, este no sería significativo, por lo tanto, permite entregar una primera aproximación a la manera en que se definen y utilizan las horas de libre disposición en los establecimientos con Jornada Escolar Completa.

## 4. Resultados

La presentación de resultados se subdivide en tres secciones: la descripción de los establecimientos participantes, los actores y razones para la definición de las horas de libre disposición y las actividades curriculares desarrolladas en las horas de libre disposición.

### 4.1. Descripción de los establecimientos participantes

En la Encuesta Horas de Libre Disposición 2017 participaron 2.483 establecimientos escolares de todo Chile: un 62% municipales y un 37% particulares subvencionados. Del total de participantes, un 44,4% se encuentra ubicado en la macrozona centro-sur y el 63,2% está en una zona urbana. Respecto al nivel educativo, un 90% de los establecimientos que participaron de la encuesta imparte educación básica y un 33,7% educación media; distribuciones que son similares al conjunto de establecimientos con jornada escolar completa (anexo 2).



**Tabla 1. Establecimientos con Jornada Escolar Completa que participan en la encuesta según dependencia, macrozona<sup>4</sup>, zona urbana/rural y nivel educativo, 2017**

	N°	Porcentaje
<b>Dependencia administrativa</b>		
<b>Municipal</b>	1.559	62,8%
<b>Particular subvencionado</b>	924	37,2%
<b>Macrozona</b>		
<b>Macrozona norte</b>	75	3%
<b>Macrozona centro-norte</b>	943	37,9%
<b>Macrozona centro-sur</b>	1103	44,4%
<b>Macrozona sur</b>	314	12,6%
<b>Macrozona austral</b>	48	1,9%
<b>Zona</b>		
<b>Urbana</b>	1.569	63,2%
<b>Rural</b>	914	36,8%
<b>Nivel educativo*</b>		
<b>Educación básica</b>	2.253	90,7%
<b>Educación media</b>	839	33,7%
<b>- Solo media HC</b>	543	21,8%
<b>- Solo media TP</b>	95	3,8%
<b>- Media HC y TP</b>	201	8%
<b>Total</b>	2.483	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Uso Horas Libre Disposición 2017.

\* En el caso de nivel educativo, las categorías no son excluyentes entre sí, es decir, los establecimientos pueden impartir más un nivel educativo.

## 4.2. Actores y razones para la definición de horas de libre disposición

En esta sección se describe quiénes participan en el proceso de definición de las horas de libre disposición y las razones o fundamentos utilizados en este proceso. En ambos casos se presentan desagregados por tipo de dependencia.

### 4.2.1. ¿Quiénes participan en el proceso de definición de las horas de libre disposición?

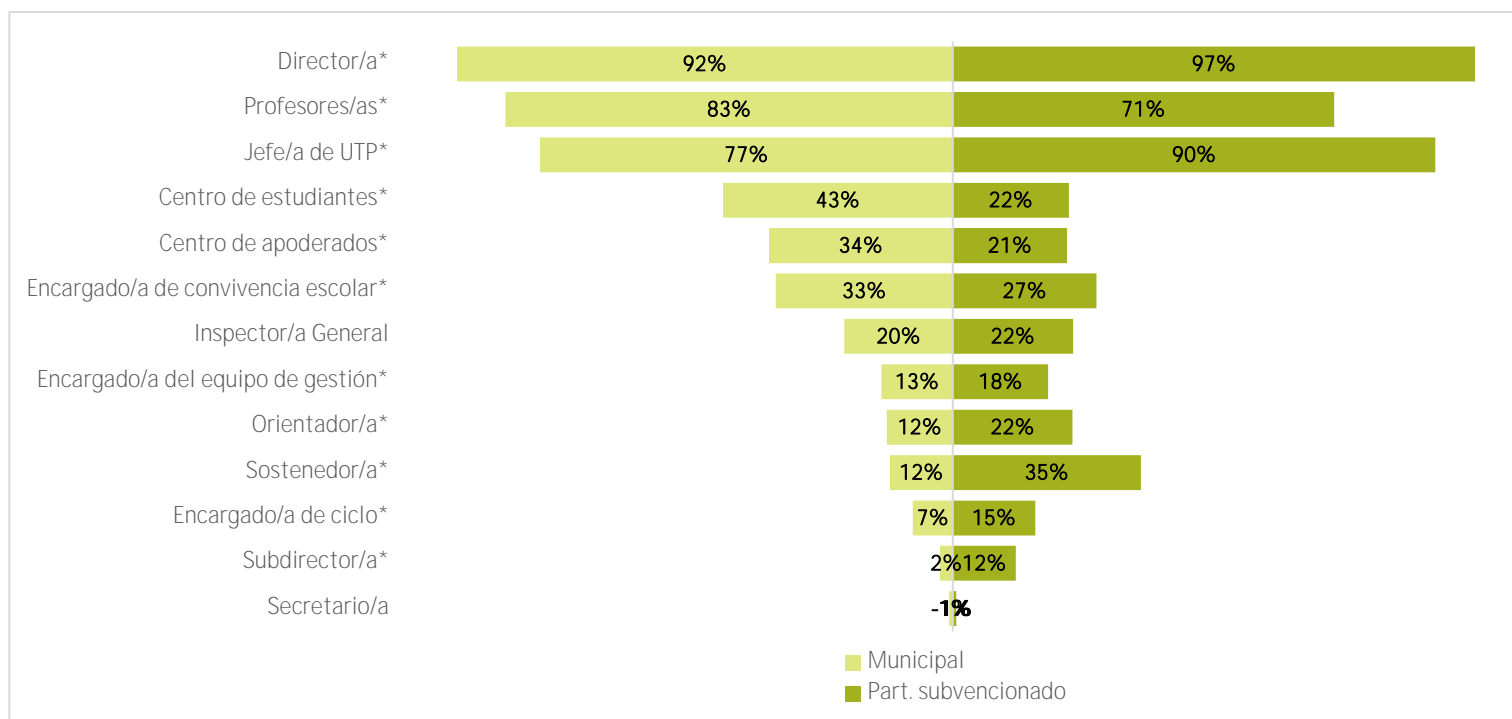
Ante la consulta respecto a quiénes participaron del proceso de decisión y definición de las horas de libre disposición durante el año 2016, los resultados permiten identificar que los directores, directoras, jefes y jefas de UTP, profesores y profesoras participan en este proceso en un 93,9%, 81,5% y 78,4% de los establecimientos respectivamente. En tanto que menos de un tercio de los establecimientos de la muestra incorpora a otros integrantes de la comunidad educativa, tales como los apoderados, apoderadas (29,2%) o sostenedores y sostenedoras (20,4%).

<sup>4</sup> La división por macrozona fue realizada utilizando la segmentación que elabora la Agencia de Calidad de la Educación <http://www.agenciaeducacion.cl/macrozonas/norte/>

Al analizar según dependencia administrativa es posible encontrar que ambos sectores comparten una alta participación de directores, directoras, jefes o jefas de UTP, profesoras y profesores, sin embargo, las diferencias aparecen en el resto de los integrantes de la comunidad escolar, especialmente en la apertura a la participación de los sostenedores, sostenedoras, los y las estudiantes, los apoderados y apoderadas.

Mientras que un 43% de los establecimientos municipales afirma incluir a los y las estudiantes en este proceso, solo un 22% de los particulares subvencionados declara integrarlos. Por el contrario, mientras un 35% de los establecimientos particulares subvencionados señala integrar a los sostenedores y las sostenedoras, esto ocurre solo en el 12% de los establecimientos municipales.

**Gráfico 1. Porcentaje de establecimientos que consideran a distintos actores de la comunidad escolar según actor y dependencia administrativa, 2017**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición 2017.

Nota: \* Diferencias estadísticamente significativas según Chi-cuadrado de Pearson.

#### 4.2.2. ¿En cuáles fundamentos o intereses se sustenta la decisión de cómo utilizar las horas de libre disposición?

A partir de los resultados de la encuesta se puede señalar que un 60% de los establecimientos declara que su decisión está sustentada en el Proyecto Educativo Institucional, un 58% de los establecimientos afirma que se basan en los intereses de los y las estudiantes, un 53% en el sello o misión del establecimiento, y un 50% manifiesta que asigna las horas de libre disposición para fortalecer la formación integral del estudiantado. Muy por debajo se encuentran fundamentos relacionados con la preparación para pruebas estandarizadas (15% de los establecimientos) o para reducir la carga de tareas para la casa (6% de los establecimientos).

Según la dependencia administrativa de los establecimientos, hay concordancia en los fundamentos que mayoritariamente son utilizados por estos (Proyecto educativo, intereses de los estudiantes, sello y misión del establecimiento, y formación integral). Sin embargo, respecto a los intereses de los y las estudiantes, el sello/misión de los establecimientos y las necesidades de estudio futuros de los y las estudiantes presentan diferencias según tipo de dependencia.

De estas, la diferencia más significativa se encuentra en la consideración de los intereses de los y las estudiantes, donde un 66% de los establecimientos municipales versus un 45% de los particulares subvencionados los contempla para la definición de horas. También es posible observar diferencias en la consideración de las pruebas estandarizadas (SIMCE, PSU), así, mientras un 21% de los establecimientos particulares subvencionados lo considera, este valor disminuye a un 11% de los establecimientos municipales.

**Tabla 2. Porcentaje según los fundamentos para la designación de horas de libre disposición según dependencia administrativa, 2017**

Fundamentos/razones	Total	Municipal	Particular Subv.	Diferencia
El Proyecto Educativo Institucional	60%	57%	64%	6,6%*
Los intereses de los y las estudiantes	58%	66%	45%	21,3%*
El sello/misión del establecimiento	53%	57%	47%	9,3%*
Fortalecer la formación integral	50%	49%	50%	0,4%
Los programas de estudio	17%	15%	21%	5,3%*
Las pruebas como SIMCE y/o PSU	15%	11%	21%	9,4%*
Las necesidades de estudio futuras de los y las estudiantes	11%	8%	16%	8,2%*
Los planes de estudio	9%	9%	9%	0,7%
Reducir la carga de tareas para la casa	6%	6%	7%	0,7%
Los intereses de los apoderados/as	6%	7%	5%	2,2%*
Las necesidades laborales futuras de los y las estudiantes	4%	3%	5%	2,3%*
Las indicaciones del Sostenedor/a/DAEM/Corporación	2%	2%	1%	1,2%

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

Notas: \* Diferencias estadísticamente significativas según Chi-cuadrado de Pearson.

### 4.3. Actividades curriculares en las horas de libre disposición

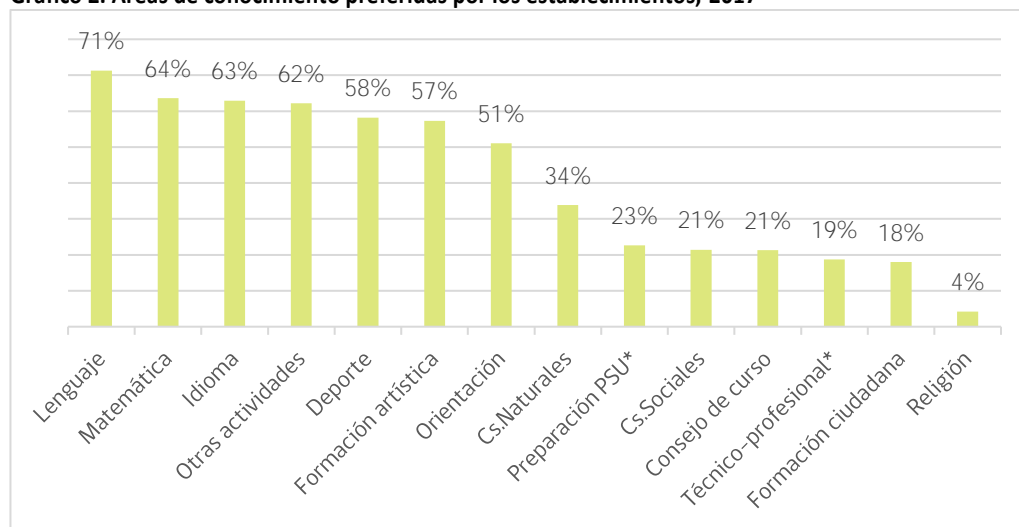
Esta sección indaga en dos temas: a) las actividades curriculares que se desarrollan en las horas de libre disposición por cada uno de los grados. En esta subsección se busca conocer qué actividades se realizan y cuántas horas promedio se emplean para identificar si hay cambios en la trayectoria educativa que reciben los y las estudiantes; b) y el propósito atribuido al uso de estas horas, es decir, si son utilizadas para reforzar, agregar, profundizar contenidos o para la realización de tareas escolares.

#### 4.3.1. ¿Qué actividades curriculares se realizan en cada uno de los grados y niveles educativos? ¿Existen cambios en la trayectoria educativa de los y las estudiantes?

Para conocer cuáles son las actividades curriculares preferidas por los establecimientos, primero se presentan los datos a nivel agregado, es decir, para el conjunto de los establecimientos de la muestra. Posteriormente, se lleva a cabo una descripción por nivel educativo, esto es, educación básica y educación media para uno de los grados.

Al analizar el conjunto de establecimientos de la muestra, se observa que existen actividades curriculares que son elegidas por un mayor número de establecimientos en desmedro de otras que son optadas por un escaso número de estas instituciones. En el primer grupo, se encuentran lenguaje, matemática, idioma, deporte, formación artística y orientación, donde más del 50% de los establecimientos asigna horas de libre disposición a estas áreas. Por el contrario, religión es seleccionado solo por el 4% de los establecimientos a nivel nacional.

**Gráfico 2. Áreas de conocimiento preferidas por los establecimientos, 2017**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

\* Únicamente para establecimientos educacionales con educación media.

El gráfico 2 destaca además el gran porcentaje de establecimientos (62%) que destina horas de libre disposición a otras actividades curriculares. Al analizarlas, si bien se observa una amplia variedad de temáticas, se puede identificar, de manera general, la presencia de ciertas áreas comunes.

El área de computación e informática evidencia una presencia notoria respecto de las otras temáticas abordadas por los establecimientos, en ambos niveles educativos. Algunos cursos identificados por los establecimientos como talleres de computación, de informática, uso de las TIC, etc. son los que representan el área mayormente utilizada dentro de lo referido como otras actividades. Con esto se puede identificar, de alguna manera, la necesidad por instruir a los y las estudiantes en herramientas computacionales.

Tras las actividades curriculares relacionadas con computación, pero notoriamente por debajo, se observa el uso de horas en reforzamiento educativo (tareas, talleres, preparación SIMCE o PSU), inglés y temáticas deportivas y de vida saludable. De acuerdo con esto, llama la atención la razón de mencionar en “otras actividades” temáticas que son parte de las mencionadas en el listado que fue utilizado en el cuestionario. Por ejemplo, se podría pensar que “taller de reforzamiento matemático” iba a estar considerado al momento de tener como alternativa de selección en el cuestionario “reforzar contenidos del curriculum de matemática” y no expresarlo como una actividad diferente al momento de explicar “otra actividad curricular”; lo que ocurre de manera similar con las temáticas relacionadas con deporte e inglés y reforzamiento educativo.

Esto abre la posibilidad de pensar en las razones que expliquen la concepción de una clase, un taller o reforzamiento de maneras diferentes, ya sea por la estructura de la clase, por quien la lidera, por la manera de abordar la temática, entre otras. Una posible respuesta es que alinear los talleres a las áreas tendría como consecuencia la necesidad de organizarla y planificarla como una actividad curricular más formal, en cambio, la modalidad taller o reforzamiento pareciera más libre.

Finalmente, existe otro grupo de temáticas dentro de lo considerado como “otras actividades”, se pueden mencionar algunos ejemplos como temas relacionados con el medio ambiente (ecología, reciclaje, huerto), afectividad y sexualidad, deporte y vida saludable, y arte (música, folclore, teatro, artes visuales), entre las que aparecen con mayor frecuencia.

Al analizar las otras actividades según el nivel educativo que imparten, no fue posible identificar diferencias en el tipo de actividades que realizan. En este contexto, es interesante conocer si en la trayectoria educativa de los y las estudiantes existen cambios en la distribución y utilización de las horas de libre disposición, por este motivo se presentan a continuación los datos de educación básica y de educación media diferenciando según los distintos tipos de formación.

## 4.3.1.1. Educación básica

En el caso de educación básica es posible observar que la distribución de las horas de libre disposición no es estática en la trayectoria de los y las estudiantes. En este caso, se evidencia que mientras algunas actividades curriculares son relativamente estables en la trayectoria, como lenguaje, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales y consejo de curso, en otros casos es posible observar cambios.

La tabla 3 muestra que el caso más evidente es el de idiomas. De 1º a 4º básico es posible encontrar de un 50% a un 60% de los establecimientos que afirma utilizar horas de libre disposición para el desarrollo de un idioma. Sin embargo, de 5º a 8º básico ese porcentaje disminuye en torno al 17% de los establecimientos, posiblemente debido a que idioma pasa a ser obligatorio a partir de 5º año básico.

En relación con el número de horas destinadas para cada actividad curricular, se advierte que la cantidad de horas se mantiene relativamente estable durante la trayectoria escolar para todas las actividades curriculares, exceptuando idiomas que disminuye más de 2 horas promedio de 1º a 4º básico a 1,4 horas promedio en 8º básico. Se destaca también que al comparar los grados, no se visualizan diferencias importantes en la cantidad de horas destinadas a cada actividad curricular.

**Tabla 3. Preferencia y horas promedio de horas de libre disposición por actividad curricular en educación básica según grado, 2017**

Actividades Curriculares	Porcentaje Preferencia								Horas Promedio							
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Lenguaje	41%	40%	47%	48%	54%	52%	45%	45%	1,9	1,9	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	1,8
Matemática	37%	36%	48%	49%	44%	44%	40%	42%	1,7	1,7	1,8	1,8	1,7	1,7	1,7	1,7
Cs.Sociales	7%	7%	11%	11%	6%	6%	4%	4%	1,1	1,1	1,2	1,1	1,3	1,3	1,3	1,3
Cs.Naturales	11%	11%	14%	15%	12%	11%	12%	12%	1,3	1,3	1,2	1,2	1,5	1,5	1,6	1,6
Orientación	36%	35%	44%	44%	14%	14%	14%	13%	0,6	0,6	0,7	0,7	1,1	1,1	1,1	1,1
Religión	2%	2%	3%	3%	2%	2%	2%	1%	1,2	1,2	1,3	1,3	1,5	1,5	1,5	1,5
Formación ciudadana	6%	6%	7%	7%	10%	10%	10%	10%	1,2	1,2	1,2	1,2	1,4	1,4	1,5	1,5
Formación artística	26%	26%	30%	29%	48%	47%	39%	38%	1,9	1,9	1,9	1,9	1,7	1,7	1,8	1,7
Deporte	23%	22%	26%	26%	46%	45%	40%	40%	1,8	1,8	1,8	1,8	1,9	1,9	1,9	1,9
Idioma	50%	49%	51%	50%	18%	17%	16%	16%	2,1	2,1	2,1	2,1	1,5	1,5	1,4	1,4
Consejo de curso	9%	8%	11%	11%	9%	9%	10%	10%	0,7	0,7	0,7	0,7	1,0	1,0	1,0	1,0
Otra actividad	32%	32%	38%	38%	47%	46%	41%	41%	2,1	2,1	2,1	2,0	2,2	2,2	2,2	2,2

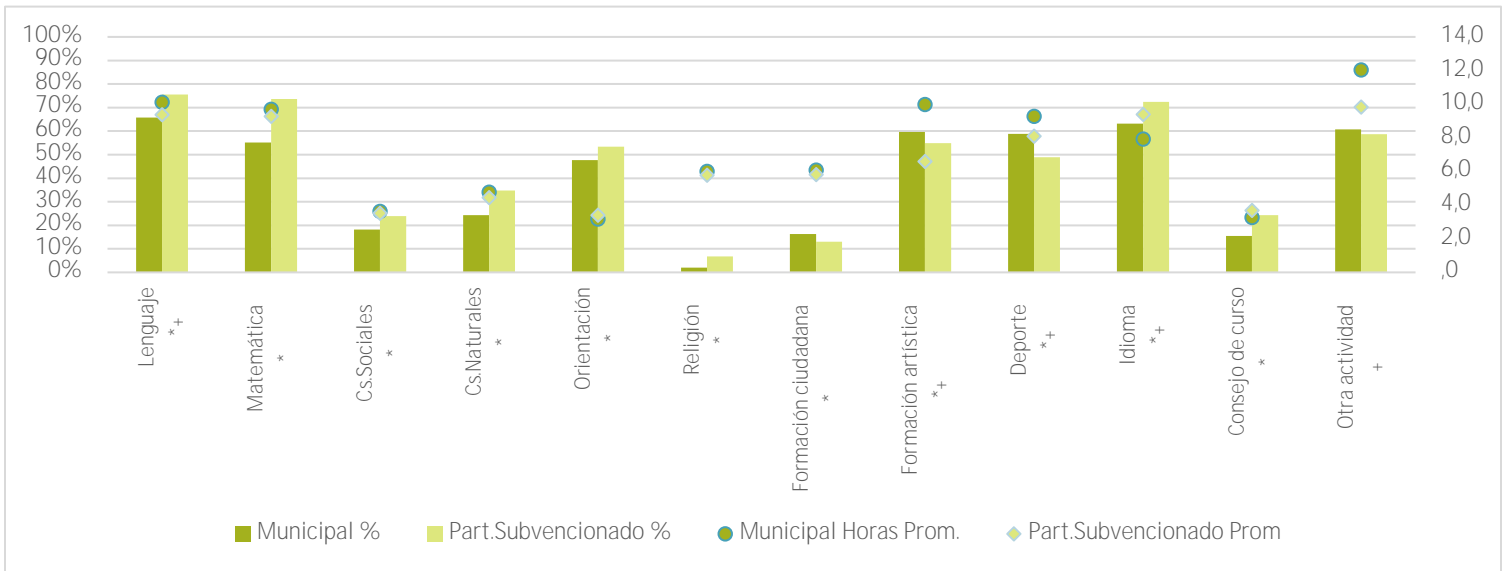
Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición 2017.

Para identificar si existen diferencias en el uso del tiempo de libre disposición según la dependencia del establecimiento y para simplificar la interpretación, se analiza de manera global al nivel educativo, es decir, para los ocho años de formación básica. A partir del gráfico 3 se observa que los datos evidencian un mayor porcentaje de establecimientos particulares subvencionados respecto de los municipales que utilizan horas de libre disposición en lenguaje (76% vs 66%), en matemática (74% vs 55%) y

ciencias naturales (35% vs 24%). Por otro lado, en el sector municipal se observa una mayor predisposición a utilizar horas de libre disposición en deporte (59% vs 49%) y formación artística (60% vs 55%).

En cuanto al promedio de horas dedicado a cada actividad curricular (en toda la educación básica existen 50 horas totales de libre disposición distribuidas en los ocho años<sup>5</sup>), se observa que el promedio de horas en ambas dependencias es similar en matemática, ciencias sociales y ciencias naturales. No obstante, en otras áreas sí es posible encontrar diferencias. En formación artística, los establecimientos municipales destinan en promedio 3,4 horas más que sus pares particulares subvencionados, en otras actividades 2,2 horas más y en deporte 1,2 horas más. Los particulares subvencionados, en tanto, destinan en promedio 1,5 horas más que los municipales para actividades curriculares en idioma.

**Gráfico 3. Preferencia y horas promedio de horas de libre disposición por actividad curricular en toda la educación básica según dependencia administrativa, 2017**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

Notas: \* Diferencias estadísticamente significativas según Chi-cuadrado de Pearson.

+ Diferencias estadísticamente significativas según Anova un factor.

Para el cálculo se considera únicamente las horas de libre disposición impartidas en educación básica.

#### 4.3.1.2. Educación media

Debido a la existencia de formación diferenciada se presentarán los datos según si el establecimiento imparte formación humanista-científica, técnico-profesional o formación polivalente.

<sup>5</sup> Las 50 horas corresponde a la suma de las 6.5 horas de libre disposición asignadas en 1°, 2°, 3° y 4° básico más las 6 horas de 5°, 6°, 7° y 8° básico.

### Establecimientos de educación media humanista-científico

En la tabla 4 se aprecia que en los establecimientos que imparten educación media humanista-científico, lenguaje se mantiene estable durante los cuatro años de formación, y alrededor del 50% de los establecimientos utiliza las horas de libre disposición para esta actividad. En matemática, el porcentaje de establecimientos que utiliza estas horas sube alrededor de un 10% al pasar de 2º a 4º medio. Asimismo, se observa cómo en 3º y 4º medio aumenta el porcentaje de establecimientos que destina horas para la preparación de la prueba de selección universitaria, pero disminuye el porcentaje de establecimientos que destinan horas a deportes, desde un 40,7% en 1º medio a un 22,5% de establecimientos en 4º medio.

En relación con la cantidad de horas destinadas, se evidencia un fuerte aumento en la cantidad de horas utilizadas para la PSU, de 2 a 3,1 horas promedio. Es decir, no solo aumenta la cantidad de establecimientos que utiliza las horas de libre disposición para preparar la PSU sino también crece el número de horas que se destinan para este fin.

**Tabla 4. Preferencia y horas promedio de horas de libre disposición por actividad curricular en educación media humanista-científico según grado, 2017**

Actividades Curriculares	Porcentaje Preferencia				Horas Promedio			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Lenguaje	55,2%	54,9%	53,6%	52,1%	1,6	1,6	1,8	1,8
Matemática	40,7%	40,3%	52,5%	51,4%	1,6	1,6	1,8	1,8
Ciencias Naturales	39,8%	38,1%	30,0%	29,1%	2,1	2,1	1,9	1,9
Historia Geografía y Cs.Soc	11,0%	12,7%	4,4%	4,6%	1,2	1,2	1,2	1,3
Orientación	19,9%	18,2%	18,2%	17,7%	1,2	1,2	1,2	1,2
Religión	2,8%	2,9%	2,2%	2,2%	1,5	1,4	1,5	1,5
Formación ciudadana	14,2%	13,4%	10,3%	9,2%	1,6	1,6	1,5	1,6
Deporte	40,7%	39,0%	24,5%	22,5%	1,8	1,8	1,8	1,8
Idioma	17,9%	17,9%	17,9%	15,1%	1,6	1,6	1,5	1,5
Formación artística	18,2%	17,7%	9,8%	8,3%	2,0	2,0	2,2	2,3
Consejo de curso	17,5%	17,3%	9,0%	9,0%	1,0	1,0	1,1	1,1
Preparación PSU	6,3%	6,1%	22,1%	23,2%	2,0	2,1	3,0	3,1
Otra actividad curricular	31,3%	30,6%	23,4%	21,2%	2,3	2,4	2,3	2,4

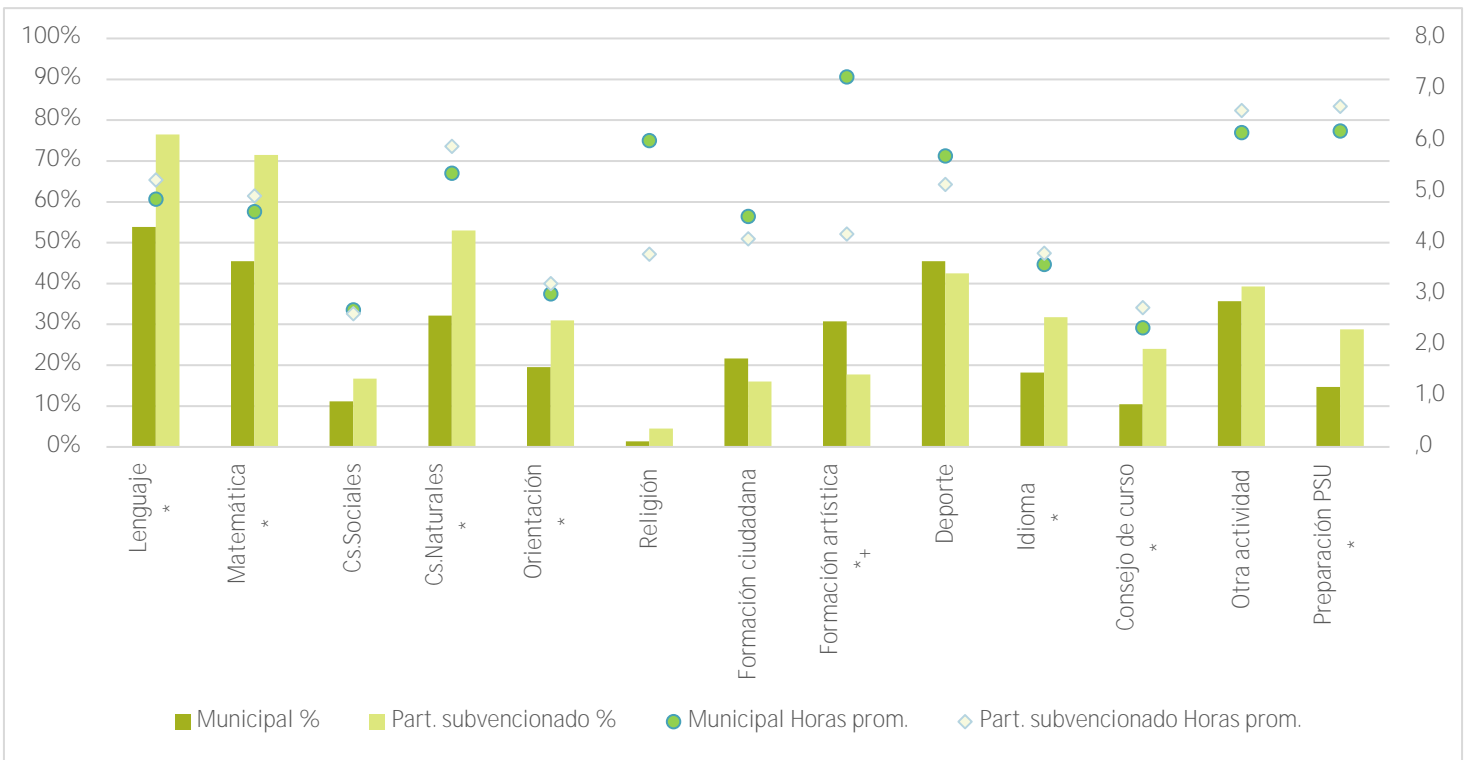
Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición 2017.

Al analizar los datos por dependencia del nivel en su conjunto, esto es, desde 1º a 4º medio, se descubre que hay un mayor porcentaje de establecimientos particulares subvencionados respecto de municipales que utilizan las horas de libre disposición para lenguaje (77% vs 54%), matemática (72% vs 45%) y ciencias naturales (53% vs 32%). Por otra parte, hay un mayor porcentaje de establecimientos municipales que emplean las horas para desarrollar actividades curriculares en formación artística (31% vs 18%).



Del total de horas disponibles para el nivel (24 horas de libre disposición distribuidas en los cuatro años de formación<sup>6</sup>), en general, no se presentan diferencias significativas en el promedio de las distintas actividades curriculares según dependencia administrativa, a excepción de la de formación artística, a la que el sector municipal destina en promedio 7,3 horas, lo que supera en 3,1 horas a los establecimientos particulares subvencionados.

**Gráfico 4. Preferencia y horas promedio de horas de libre disposición por actividad curricular en toda la educación media humanista-científica según dependencia administrativa, 2017**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

Notas: \* Diferencias estadísticamente significativas según Chi-cuadrado de Pearson.

+ Diferencias estadísticamente significativas según Anova un factor.

Para el cálculo se considera únicamente las horas de libre disposición impartidas en educación media.

**Establecimientos con formación técnico-profesional**

En los establecimientos técnico-profesionales es posible observar un importante aumento en el porcentaje de aquellos que en los dos últimos años de formación destinan horas de libre disposición a actividades curriculares técnico-profesionales<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Las 24 horas totales corresponden a la suma de las 6 horas de libre disposición para 1°, 2°, 3° y 4° medio.

<sup>7</sup> El cuestionario del estudio no profundiza en el tipo de actividades en educación técnico-profesional.

Estos muestran un aumento de un 38% de establecimientos en 1º medio a un 68% en 4º medio. A diferencia de los establecimientos que imparten formación humanista-científico, en 3º y 4º año medio aumentan los establecimientos que utilizan horas de libre disposición en deporte.

Respecto a las horas destinadas a libre disposición, se puede observar que, al igual que en los establecimientos humanista-científicos, existe un fuerte incremento en la cantidad de horas utilizadas para la PSU, de 0 a 2 horas. Por otra parte, se observa un leve aumento (0,6) en la cantidad de horas utilizadas para actividades técnico-profesionales.

**Tabla 5. Preferencia y horas promedio de horas de libre disposición por actividad curricular en educación media técnico-profesional según grado, 2017**

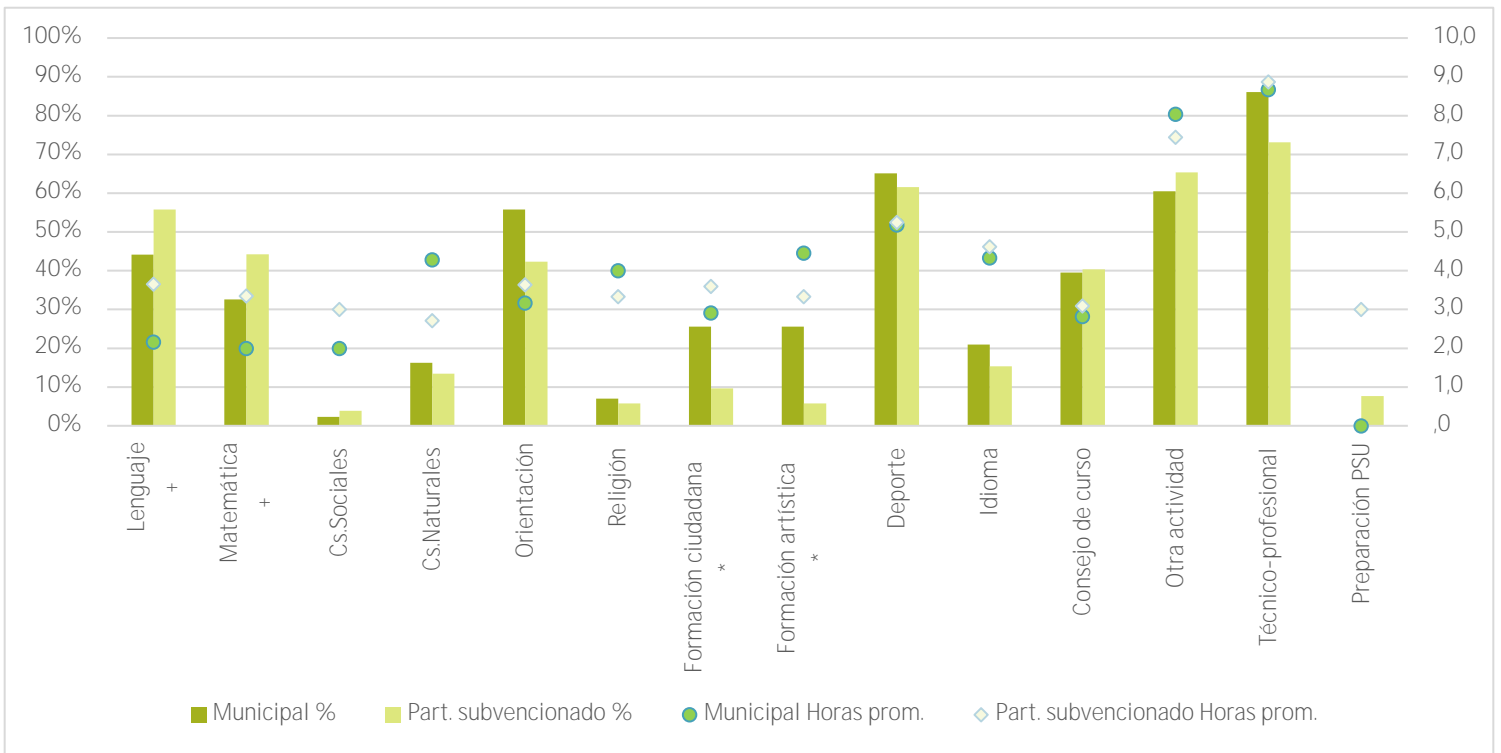
Actividades Curriculares	Porcentaje Preferencia				Horas Promedio			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Lenguaje	31,6%	34,7%	24,2%	23,2%	1,6	1,5	1,0	1,1
Matemática	20,0%	23,2%	22,1%	24,2%	1,4	1,5	1,1	1,0
Ciencias Naturales	14,7%	11,6%	1,1%	1,1%	1,7	1,9	2,0	2,0
Historia Geografía y Cs.Soc	2,1%	3,2%	1,1%	1,1%	1,0	1,3	1,0	1,0
Técnico Profesional	37,9%	40,0%	70,5%	68,4%	2,9	2,8	3,3	3,5
Orientación	26,3%	25,3%	34,7%	34,7%	1,4	1,4	1,3	1,3
Religión	1,1%	1,1%	4,2%	5,3%	2,0	2,0	2,0	2,0
Formación ciudadana	12,6%	8,4%	3,2%	4,2%	1,8	1,8	2,0	2,0
Deporte	36,8%	31,6%	49,5%	48,4%	1,9	2,0	2,0	2,0
Idioma	10,5%	9,5%	14,7%	13,7%	1,6	1,6	1,7	1,7
Formación artística	14,7%	12,6%	3,2%	3,2%	1,9	1,9	1,7	1,7
Consejo de curso	20,0%	20,0%	34,7%	34,7%	1,1	1,1	1,1	1,1
Preparación PSU	0,0%	0,0%	2,1%	4,2%	0,0	0,0	2,0	2,0
Otra actividad curricular	58,9%	62,1%	27,4%	26,3%	2,9	2,9	2,5	2,5

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

En cuanto al comportamiento según la dependencia de los establecimientos, al analizarlos siempre como nivel completo y considerando los cuatro años que conforman la educación media, no existen diferencias estadísticamente significativas por dependencia en gran parte de las actividades curriculares, a excepción de dos: formación ciudadana y formación artística. En ambos casos existe un mayor porcentaje de establecimientos municipales en comparación con particulares subvencionados que usan las horas de libre disposición en formación ciudadana (26% vs 10%) y formación artística (26% vs 6%).

En relación con la comparación de establecimientos por dependencia, del total de horas disponibles para el nivel (24 horas de libre disposición distribuidas en los cuatro años de formación), en general no se presentan diferencias estadísticamente significativas en el promedio de horas de las distintas actividades curriculares, a excepción de lenguaje y matemática, donde los establecimientos particulares subvencionados realizan en promedio 1,5 y 1,3 horas más que los municipales, respectivamente.

**Gráfico 5. Preferencia y horas promedio de horas de libre disposición por actividad curricular en toda la educación técnico-profesional según dependencia administrativa, 2017**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición 2017.

Notas: \* Diferencias estadísticamente significativas según Chi-cuadrado de Pearson.

+ Diferencias estadísticamente significativas según Anova un factor.

Para el cálculo se considera únicamente las horas de libre disposición impartidas en educación media.

### Establecimientos con formación polivalente

En los establecimientos que imparten educación media tanto humanista-científico como técnico-profesional, se aprecia que entre 1º y 4º medio existe una disminución de un 8,5% en la cantidad de establecimientos que imparten lenguaje en las horas de libre disposición. Asimismo, se observa que existe una disminución importante en los establecimientos que imparten deporte (diferencia de un 14%) y en otras actividades

(diferencia de un 21,3%) en 3º y 4º medio respecto de los dos primeros años de enseñanza media.

En cuanto a la cantidad de horas destinadas en libre disposición, no se observan diferencias relevantes entre los diferentes grados dentro del nivel.

**Tabla 6. Preferencia y horas promedio de horas de libre disposición por actividad curricular en educación media polivalente según grado, 2017**

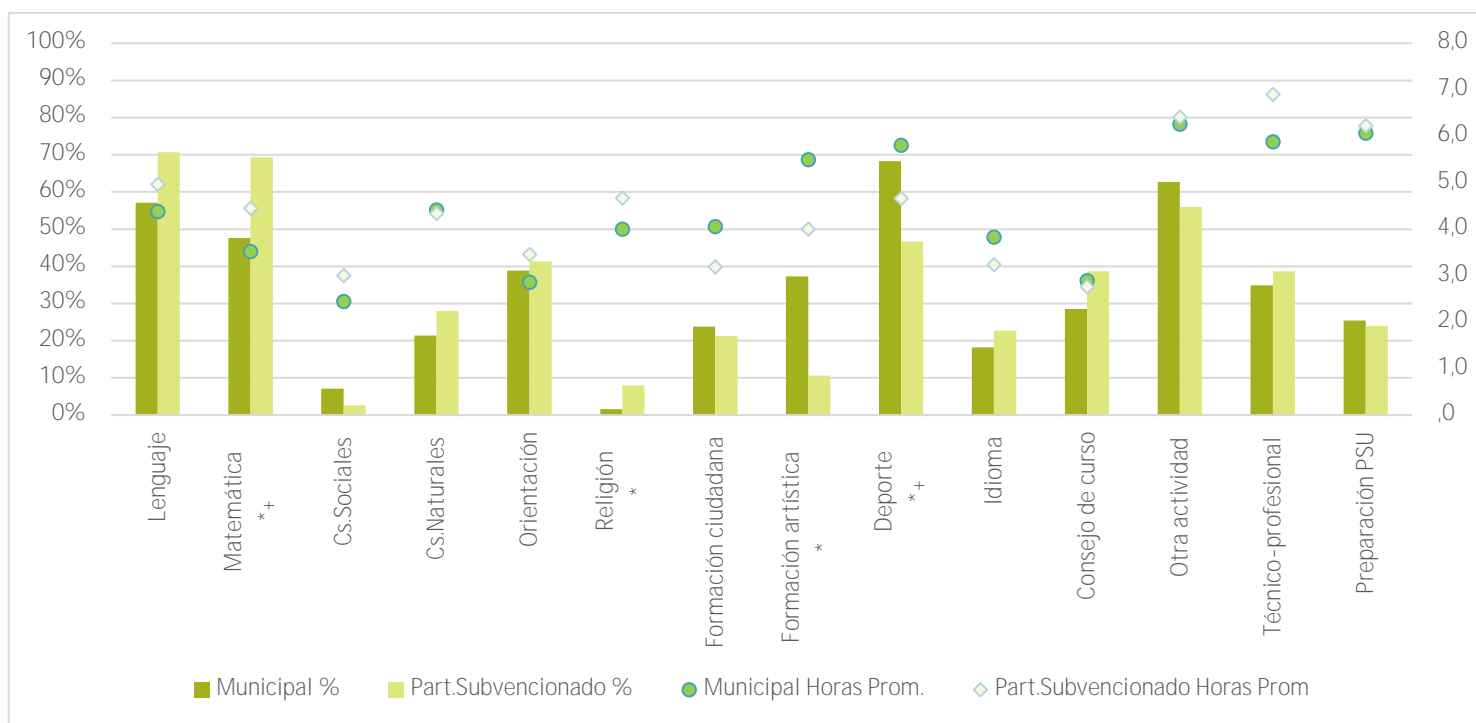
Actividades Curriculares	Porcentaje Preferencia				Horas Promedio			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Lenguaje	46,3%	48,8%	36,8%	37,8%	1,8	1,7	1,6	1,6
Matemática	32,3%	32,8%	39,8%	36,8%	1,5	1,6	1,6	1,6
Ciencias Naturales	15,9%	15,9%	10,4%	10,0%	2,0	2,0	2,0	2,1
Historia Geografía y Cs.Soc	2,5%	2,5%	3,0%	2,5%	1,2	1,2	1,5	1,4
Técnico Profesional	12,4%	15,4%	25,4%	27,4%	2,7	2,6	2,9	2,9
Orientación	19,9%	22,4%	28,9%	27,4%	1,3	1,3	1,2	1,2
Religión	1,5%	1,5%	3,5%	3,5%	1,7	1,7	1,9	1,9
Formación ciudadana	17,9%	16,9%	10,4%	9,0%	1,6	1,6	1,5	1,7
Deporte	49,3%	45,3%	37,3%	35,3%	2,0	1,9	2,0	2,0
Idioma	10,9%	8,0%	11,9%	11,9%	1,6	1,7	1,7	1,6
Formación artística	23,9%	23,4%	12,4%	11,9%	2,1	2,0	1,9	2,0
Consejo de curso	22,9%	22,9%	21,9%	21,9%	1,0	1,0	1,0	1,0
Preparación PSU	2,0%	2,0%	19,9%	23,4%	3,0	3,0	3,3	3,2
Otra actividad curricular	51,2%	50,2%	30,8%	29,9%	2,4	2,4	2,3	2,3

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

Al considerar nuevamente el nivel en su conjunto, se visualizan diferencias por dependencia en la utilización de horas en matemática donde existe un mayor porcentaje de establecimientos particulares subvencionados respecto de municipales (69% vs 48%), en deporte (68% municipal vs 47% particular subvencionado), en formación artística (37% municipal vs 11% particular subvencionado) y religión (8% particular vs 2% municipal). En el resto de las actividades no existen diferencias significativas.

Finalmente, del total de horas de libre disposición en el nivel, al igual que en los establecimientos humanista-científicos y técnico-profesionales, se presentan pocas diferencias estadísticamente significativas en la cantidad de horas promedio en cada actividad curricular. Solo existen diferencias significativas en matemática con una hora promedio en establecimientos particulares subvencionados y en deporte con una hora promedio más en establecimientos municipales.

**Gráfico 6. Preferencia y horas promedio de horas de libre disposición por actividad curricular en toda la educación media polivalente según dependencia administrativa, 2017**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

Notas: \* Diferencias estadísticamente significativas según Chi-cuadrado de Pearson.

+ Diferencias estadísticamente significativas según Anova un factor.

Para el cálculo se considera únicamente las horas de libre disposición impartidas en educación media.

#### 4.3.2 ¿Con qué propósito se utilizan las horas de libre disposición?

En la encuesta también se indagó en los propósitos o usos otorgados a las horas de libre disposición, concretamente si se utilizan para profundizar, reforzar contenidos o agregar más horas a la asignaturas o áreas, como también si las horas se emplean para la realización de tareas escolares. Esta especificación solo fue aplicada para las actividades curriculares de lenguaje, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales y técnico-profesional.

Si se analiza por grado, cabe señalar que dado que existen áreas donde no se efectuó esta especificación, los valores no pueden sumar 100%. En la tabla 7 es posible observar una clara inclinación de los establecimientos por emplear las horas para profundizar, reforzar o agregar horas a la asignatura, especialmente, en educación media; por el contrario, el uso de las horas de libre disposición para la realización de tareas escolares tiene una muy baja frecuencia.

**Tabla 7. Propósitos en la designación de horas de libre disposición según grado, nivel de enseñanza y formación diferenciada, 2017**

Actividad curricular	Ed. básica		Ed. media HC		Ed. media TP		Ed. media HC y TP	
	Profundizar/ Reforzar/ Agregar	Hacer tareas	Profundizar/ Reforzar / Agregar	Hacer tareas	Profundizar/ Reforzar/ Agregar	Hacer tareas	Profundizar/ Reforzar/ Agregar	Hacer tareas
<b>Primero</b>	52%	3%	74%	1%	69%	0%	67%	1%
<b>Segundo</b>	52%	3%	73%	2%	72%	0%	71%	1%
<b>Tercero</b>	65%	3%	65%	1%	82%	0%	66%	1%
<b>Cuarto</b>	65%	3%	64%	1%	81%	0%	67%	1%
<b>Quinto</b>	64%	2%						
<b>Sexto</b>	63%	2%						
<b>Séptimo</b>	55%	2%						
<b>Octavo</b>	56%	2%						

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

Al analizar por actividad curricular igualmente se confirma la tendencia. En todas las actividades se observa que sobre el 95% de los establecimientos ocupan las horas de libre disposición para profundizar, reforzar contenidos o agregar más horas a la actividad curricular. Por el contrario, es bajo el porcentaje de establecimientos que las emplea para la realización de tareas escolares. Incluso, tal como se puede observar en la tabla 8, en el caso de los establecimientos que solo imparten educación media técnico-profesional no existen establecimientos que hayan declarado destinar sus horas de libre disposición para la realización de tareas.

**Tabla 8. Propósitos en la designación de horas de libre disposición según actividad curricular 2017**

Actividad curricular	Ed. básica		Ed. media HC		Ed. media TP		Ed. media HC y TP	
	Profundizar/ Reforzar/ Agregar	Hacer tareas	Profundizar/ Reforzar/ Agregar	Hacer tareas	Profundizar/ Reforzar/ Agregar	Hacer tareas	Profundizar/ Reforzar/ Agregar	Hacer tareas
<b>Lenguaje</b>	95%	5%	99%	1%	100%	0%	98%	2%
<b>Matemática</b>	95%	5%	99%	1%	100%	0%	98%	2%
<b>Ciencias sociales</b>	95%	5%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
<b>Ciencias naturales</b>	97%	3%	98%	2%	100%	0%	100%	0%
<b>Técnico-profesional</b>	-	-	-	-	100%	0%	99%	1%

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Uso Horas Libre Disposición.

Tal como se puede advertir, en los establecimientos participantes del estudio, las horas de libre disposición son aprovechadas para fortalecer o complementar las actividades curriculares mas no para la realización de tareas.

## 5. Conclusiones

La incorporación de las horas de libre disposición, a partir de la creación de la Jornada Escolar Completa, otorga a los establecimientos una oportunidad para flexibilizar sus propuestas curriculares según su contexto y proyecto pedagógico. Este documento entrega una primera aproximación tanto del proceso de definición como del uso de estas horas.

En un importante número de establecimientos chilenos el proceso de definición de las horas de libre disposición es producido mayoritariamente por directores, directoras, jefes y jefas de UTP y docentes. La incorporación de los y las estudiantes y de otras personas pertenecientes a la comunidad educativa acontece en un porcentaje menor de establecimientos. Es decir, este proceso de decisión está concentrado en un número acotado de integrantes de la comunidad escolar, fenómeno que se percibe aún con mayor fuerza en los establecimientos particulares subvencionados.

Los resultados indican que el proyecto educativo institucional, la misión del establecimiento, el espíritu de fortalecer la formación integral y los intereses de los y las estudiantes son las principales fuentes de inspiración para definir el uso de las horas de libre disposición en los establecimientos participantes; por el contrario, la preparación de pruebas estandarizadas (como SIMCE y/o PSU) o reducir la carga de tareas para la casa son empleados como referente por un número menor de establecimientos. No obstante, es posible encontrar diferencias según la dependencia administrativa de los establecimientos. Mientras que en el sector particular subvencionado hay un porcentaje importante de establecimientos que tiene como marco de referencia el proyecto educativo del establecimiento, una gran proporción de establecimientos municipales afirma utilizar como referencia los intereses de los y las estudiantes. Asimismo, aunque el porcentaje de establecimientos que señala como referente la preparación de pruebas estandarizadas es bajo, el porcentaje de establecimientos particulares subvencionados que se basa en esta razón supera en un 10% a sus pares municipales.

El carácter exploratorio de este estudio no permite comprender las razones tras las diferentes formas de integrar a la comunidad o de la utilización de ciertas razones en desmedro de otras. Sin embargo, permite generar hipótesis que pueden ser el punto de inicio para nuevas investigaciones. Una hipótesis por explorar es la influencia que podría tener la correcta instalación de políticas que incentiven la participación de la comunidad educativa, por ejemplo, los Consejos Escolares o iniciativas como “Movámonos por la Educación Pública”<sup>8</sup>, y cómo esto se ve reflejado tanto en el proceso de definición de horas, como en el tipo de actividades que se ejecutan.

---

<sup>8</sup> <http://educacionpublica.mineduc.cl/movamonos/>

En relación con el tipo de actividades curriculares preferidas, los resultados de estudios anteriores señalaron que los establecimientos tenían una preferencia por ocupar las horas de libre disposición para el desarrollo de actividades curriculares “tradicionales” (lenguaje y matemática). En este primer proceso de actualización es posible notar una situación similar, esto es, por sobre el 60% de los establecimientos participantes ocupa las horas de libre disposición para estas áreas del conocimiento.

Sin embargo, al analizar por nivel educativo y dependencia administrativa se observa cómo las preferencias se van diversificando. Según el nivel educativo, en educación media, especialmente en los últimos años de formación, aumenta el porcentaje de establecimientos que prefiere las horas de libre disposición para la preparación de la PSU (establecimientos humanistas-científicos) o para actividades técnico-profesionales (establecimientos con formación diferenciada TP).

Por tipo de dependencia, un mayor porcentaje de establecimientos particulares subvencionados destinan horas a lenguaje, matemática, historia y ciencias sociales, ciencias naturales e idiomas. En tanto, existe una mayor proporción de establecimientos municipales que emplea horas de libre disposición para formación ciudadana, formación artística y deporte. La diferencia entre ambos tipos de dependencia es aún más marcada al analizar la cantidad de horas que se destinan para la formación artística, donde los establecimientos municipales presentan valores muy superiores respecto de los particulares subvencionados. Una hipótesis que podría explicar la mayor preferencia de los establecimientos municipales por actividades artísticas y deportivas, además de la posible injerencia de los y las estudiantes en este proceso, podría estar asociada a la implementación del Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública<sup>9</sup> que integra el Plan de Actividad Física Escolar y el Plan Nacional de Artes, elementos que también son interesantes de explorar en futuros procesos de levantamiento de información en esta materia. Esto es, profundizar en el conocimiento de cómo la implementación de políticas y programas puede incidir en la forma en que los establecimientos planifican las horas de libre disposición, tanto el proceso de definición como el uso que se les da.

Los resultados evidencian, además, la importante proporción de establecimientos y, en algunos casos, el alto promedio de horas destinadas a otras actividades curriculares distintas a las 13 indagadas en este estudio. Es en este espacio donde, por un lado, se pueden identificar las necesidades emergentes de formación con un posible apoyo desde la política nacional, pero también puede ser el espacio para analizar con mayor profundidad la diversidad curricular disponible en el sistema escolar.

---

<sup>9</sup> <https://educacionpublica.mineduc.cl/fortalecimiento-educacion-publica/>



Respecto a los propósitos se concluye que en la gran mayoría de los establecimientos y de manera transversal a todas las actividades curriculares, las horas se destinan para profundizar, reforzar contenidos o agregar más horas a las asignaturas o áreas de conocimiento y solo en muy pocos casos se utilizan para desarrollar tareas para la casa. Sería interesante investigar en futuros procesos y con métodos más comprensivos, los motivos que justifican esta decisión curricular de los establecimientos.

Los resultados del análisis generan una reflexión sobre el potencial aporte que tiene desarrollar análisis sistemáticos de las horas de libre disposición en los establecimientos. A partir de los datos se pueden identificar dos potenciales usos: por un lado, como medida alternativa para evaluar el efecto de la implementación de políticas y programas en educación y, por otro, como insumo para los procesos de definición y/o actualización de los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación.

Como medida alternativa para evaluar el efecto de políticas y programas en los establecimientos, actualmente una de las estrategias adoptadas (además de la medición de resultados) es la incorporación –o no- de estas temáticas en los proyectos educativos de los establecimientos. Sin embargo, tras el análisis de estos datos habría que plantearse si la revisión de los cambios en la distribución de las horas puede considerarse como una medida alternativa para monitorear el efecto de la implementación de planes, programas y políticas educativas en los establecimientos.

En tanto, como insumo para los procesos de definición y/o actualización de los planes y programas, examinar la recurrencia de cierto tipo de actividades curriculares que no están incluidas dentro del curriculum obligatorio, como también los propósitos y usos que se dan a las horas de libre disposición, también podrían ser importantes insumos para los procesos de actualización o definición de los planes obligatorios del sistema nacional. Así, los casos de actividades curriculares recurrentes podrían ser indicadores de alerta para eventuales cambios en las propuestas curriculares a nivel nacional.

Sin embargo, en función de ello, antes es necesario reflexionar sobre cuál debe ser el método y periodicidad en que se captura la información respecto del uso de las horas de libre disposición en el sistema escolar, si es por medio de encuestas representativas a nivel nacional o si deberían ser parte de los procesos de captura regulares que realiza el Ministerio de Educación.

Por último, hacer manifiesta algunas preguntas adicionales a las ya planteadas y que se pueden considerar para futuras investigaciones en esta línea. Una de las principales radica en la profundización del conocimiento respecto del proceso de definición de las horas de libre disposición. Actualmente, a pesar de contar con algunos indicadores de participación de los y las integrantes de la comunidad educativa, no es posible distinguir si únicamente son instancias de validación *ad hoc* o por el contrario son

instancias reales de decisión con carácter resolutivo. En la misma línea, conocer si las diferentes estrategias para definir las horas de libre disposición responden a maneras distintas de concebir el proceso de definición de horas de libre disposición, o si son el reflejo de un tipo de organización escolar que integra o excluye a la comunidad educativa de los distintos ámbitos de decisión de los procesos educativos.

Asimismo, indagar en quiénes son los encargados de ejecutar las horas de libre disposición (si son docentes generalistas o especialistas) y así analizar cómo el tipo de docentes disponibles y también la carga horaria pueden influir en lo que se hace en las horas de libre disposición.

Por último, investigar en los sentidos (aquello que va más allá de las decisiones prácticas y operativas) que subyacen a los procedimientos de decisión y a las áreas curriculares elegidas por los establecimientos; en otras palabras, estudiar cómo el uso de las horas de libre disposición puede ser la operacionalización de una forma de entender y concebir la trayectoria y el proceso educativo, en qué medida este refleja una visión de la comunidad educativa en general, y cómo este se corresponde con el desarrollo en plenitud de los proyectos de vida de los y las estudiantes.

## Bibliografía

Arzola, M. (2010). *Impacto de la Jornada Escolar Completa en el Desempeño de los Alumnos, medido con la Evolución en sus Pruebas Simce*. Tesis magíster, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

Centro de Estudios Organizacionales, Universidad Alberto Hurtado (s.f). *Estudio Comparativo Percepción Actores sobre los Proyectos Pedagógicos JEC*.

Chile. Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación (2011). *Orientaciones para el uso de las horas de libre disposición*. Disponible en: [http://ww2.educarchile.cl/userfiles/P0001/File/ajuste\\_curricular/Orientaciones\\_a\\_los\\_Establecimientos\\_para\\_el\\_Uso\\_de\\_las\\_Horas\\_de\\_Libre\\_Disposicion.pdf](http://ww2.educarchile.cl/userfiles/P0001/File/ajuste_curricular/Orientaciones_a_los_Establecimientos_para_el_Uso_de_las_Horas_de_Libre_Disposicion.pdf)

Chile. Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación (2017). *Orientaciones para la apropiación de las bases curriculares 7° básico a 2° medio*. Disponible en: [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-40910\\_recurso\\_1.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-40910_recurso_1.pdf)

Chile. Ministerio de Educación, Comisión de Experiencias de Aprendizaje y Formación Integral (2016). *Documento de recomendaciones*.

Chile. Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación (2017). *Vigencia de dispositivos curriculares 2017*. Disponible en: [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30016\\_recurso\\_1.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30016_recurso_1.pdf)

Chile. Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación (2015). *Bases curriculares 7° básico a 2° medio*. Disponible en: [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-36153\\_recurso\\_1.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-36153_recurso_1.pdf)

Chile. Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación (2012). *Bases curriculares educación básica*. Disponible en: [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-22394\\_programa.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-22394_programa.pdf)

Decreto Exento N° 2.960. Aprueba Planes y Programas de Estudio de Educación Básica en Cursos y Asignaturas que Indica. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 24 de diciembre de 2012. Disponible en: [www.leychile.cl/N?i=1047444&f=2012-12-24&p=](http://www.leychile.cl/N?i=1047444&f=2012-12-24&p=)

Decreto Exento N° 2.960. Aprueba programas de estudio de séptimo y octavo año de educación básica. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 25 de junio de 2016. Disponible en: [www.leychile.cl/N?i=1047444&f=2012-12-24&p=](http://www.leychile.cl/N?i=1047444&f=2012-12-24&p=)

Decreto N° 1.264. Aprueba Plan de Estudio de Primero y Segundo Año de Educación Media. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de noviembre de 2016. Disponible en: [www.leychile.cl/N?i=1047444&f=2012-12-24&p=](http://www.leychile.cl/N?i=1047444&f=2012-12-24&p=)

Dirección de Estudios Sociológicos (2001). *Informe final estudio Evaluación Jornada Escolar Completa*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Dirección de Estudios Sociológicos (2005). *Informe final estudio Evaluación Jornada Escolar Completa*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

García, A. (2006). *Evaluación del Impacto de la Jornada Escolar Completa*. Tesis de Magíster en Economía, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Huepe, D. & Valenzuela, A. (2008). *Jornada Escolar Completa: análisis del uso del tiempo y comparación entre establecimientos de financiamiento público y privado con diversos estándares de rendimiento*. Santiago: Dirección de Estudios Sociológicos, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ley N° 19.532. Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y dicta normas para su aplicación. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 17 de noviembre de 1997. Disponible en: [www.leychile.cl/N?i=76753&f=2004-11-06&p=](http://www.leychile.cl/N?i=76753&f=2004-11-06&p=)

Ley N° 20.370. Establece la Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009. Disponible en: [www.leychile.cl/N?i=1006043&f=2009-09-12&p=](http://www.leychile.cl/N?i=1006043&f=2009-09-12&p=)

Martinic, S. (2015). *El tiempo y el aprendizaje escolar, la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-24782015000200479&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-24782015000200479&lng=es&tlng=es)

Valenzuela, J. P. (2005). *Partial evaluation of a big reform in the Chilean education system: from a half day to a full day schooling*. Tesis (Ph. D. en Economía), University of Michigan.

## Anexos

### Anexo 1. Distribución semanal de horas pedagógicas según grado académico

	Con JEC	Sin JEC
<b>Plan estudio 1° a 4° básico</b>		
Lenguaje y comunicación	8	8
Matemática	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3
Artes Visuales	2	2
Música	2	2
Educación Física y Salud	4	3
Orientación	0,5	0,5
Tecnología	1	0,5
Religión	2	2
Ciencias naturales	3	3
Sub total tiempo mínimo	31,5	30
Horas de libre disposición	6,5	0
Total tiempo mínimo	38	30
<b>Plan estudio 5° y 6° básico</b>		
Lenguaje y comunicación	6	6
Matemática	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4
Artes Visuales	1,5	1
Música	1,5	1
Educación Física y Salud	2	2
Orientación	1	1
Tecnología	1	1
Religión	2	2
Idioma extranjero: inglés	3	3
Ciencias naturales	4	3
Sub total tiempo mínimo	32	30
Horas de libre disposición	6	0
Total tiempo mínimo	38	30

	Con JEC	Sin JEC
<b>Plan estudio 1° a 4° básico - con lengua indígena</b>		
Lenguaje y comunicación	8	7
Lengua indígena	4	4
Matemática	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2
Artes Visuales	2	2
Música	2	2
Educación Física y Salud	2	2
Orientación	0,5	0,5
Tecnología	1	0,5
Religión	2	2
Ciencias naturales	2	2
Sub total tiempo mínimo	31,5	30
Horas de libre disposición	6,5	0
Total tiempo mínimo	38	30
<b>Plan estudio 7° y 8°</b>		
Lengua y literatura	6	6
Matemática	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4
Artes Visuales y Música	3	2
Educación Física y Salud	2	2
Orientación	1	1
Tecnología	1	1
Religión	2	2
Inglés	3	3
Ciencias naturales	4	4
Sub total tiempo mínimo	32	31
Horas de libre disposición	6	2
Total tiempo mínimo	38	33

Fuente: Vigencia de dispositivos curriculares 2017, Unidad de Currículum y Evaluación.

	Con JEC	Sin JEC
<b>Plan estudio 1° medio</b>		
Lengua y literatura	6	6
Matemática	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4
Artes Visuales o Música	2	2
Educación Física y Salud	2	2
Orientación	1	1
Tecnología	2	1
Religión	2	2
Idioma extranjero: Inglés	4	6
Ciencias naturales	6	6
Sub total tiempo mínimo	36	33
Horas de libre disposición	6	0
Total tiempo mínimo	42	33

	Con JEC	Sin JEC
<b>Plan estudio 2° medio</b>		
Lengua y comunicación	6	6
Matemática	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4
Artes Visuales o Artes Musicales	2	2
Educación Física	2	2
Orientación	1	1
Educación tecnológica	2	1
Religión	2	2
Idioma extranjero	4	3
Biología	2	2
Física	2	2
Química	2	2
Sub total tiempo mínimo	36	33
Horas de libre disposición	6	0
Total tiempo mínimo	42	33

<b>Plan estudio 3° y 4° medio HC</b>	3°	4°	3°	4°
Lenguaje y comunicación	3	3	3	3
Matemática	3	3	3	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4	4
Artes Visuales o Musicales	2	2	2	2
Educación Física	2	2	2	2
Consejo de Curso	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2
Idioma Extranjero: Inglés	3	3	3	3
Biología	4	4	4	4
Química				
Física				
Filosofía y Psicología	3	3	3	3
Total tiempo mínimo formación general	27	27	27	27
Total tiempo mínimo de formación diferenciada	9		9	
Horas de libre disposición	6		0	
Total tiempo mínimo	42		36	

<b>Plan estudio 3° y 4° medio TP</b>		
Lenguaje y comunicación	3	3
Matemática	3	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4
Religión	2	2
Idioma Extranjero: Inglés	2	2
Total tiempo mínimo formación general	14	14
Total tiempo mínimo de formación diferenciada	22	22
Horas de libre disposición	6	2
Total tiempo mínimo	42	38

Fuente: Vigencia de dispositivos curriculares 2017, Unidad de Currículum y Evaluación.

## Anexo 2. Tasas de respuesta

En el año 2016, 7.902 establecimientos poseían Jornada Escolar Completa, de los cuales el 31,4% contestó la encuesta Uso de Horas de Libre Disposición. Respecto de la relación entre dependencia administrativa y respuesta de la encuesta, la participación de los establecimientos municipales es levemente más alta (32.6%) que la de los particulares subvencionados (29,9%).

Las participaciones más altas se encuentran en las regiones del Maule, Del Libertador Bernardo O'Higgins y Biobío. Por el contrario, las regiones con menor participación son Atacama, Antofagasta y Coquimbo.

Según la ubicación geográfica de los establecimientos, es posible identificar una mayor participación de los establecimientos urbanos (35,2%) que rurales (26,5%).

Finalmente, respecto de la participación de los establecimientos según el nivel educativo que imparten, aquellos que ofrecen educación media es levemente superior a los que entregan educación básica.

**Tabla 1. Establecimientos con Jornada Escolar Completa que participan en la encuesta según dependencia, región, zona urbana/rural y nivel educacional impartido, 2017**

	Total de establecimientos	Establecimientos que respondieron	Porcentaje
<b>Dependencia administrativa</b>			
<b>Municipal</b>	4.786	1.559	32,6%
<b>Particular subvencionado</b>	3.098	924	29,8%
<b>Región</b>			
<b>De Tarapacá</b>	117	26	22,2%
<b>De Antofagasta</b>	136	18	13,2%
<b>De Atacama</b>	130	18	13,8%
<b>De Coquimbo</b>	564	66	11,7%
<b>De Valparaíso</b>	711	190	26,7%
<b>Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins</b>	492	217	44,1%
<b>Del Maule</b>	662	318	48,0%
<b>Del Biobío</b>	1.033	446	43,2%
<b>De La Araucanía</b>	975	339	34,8%
<b>De Los Lagos</b>	879	209	23,8%
<b>Del Gral. Carlos Ibáñez del Campo</b>	76	21	27,6%
<b>De Magallanes y de la Antártica Chilena</b>	67	27	40,3%
<b>Metropolitana de Santiago</b>	1.544	470	30,4%
<b>De Los Ríos</b>	427	105	24,6%
<b>De Arica y Parinacota</b>	89	13	14,6%

<b>Zona urbana/rural</b>			
<b>Urbano</b>	4.455	1.569	35,2%
<b>Rural</b>	3.447	914	26,5%
<b>Nivel educativo*</b>			
<b>Educación básica</b>	7.059	2.253	31,9%
<b>Educación media</b>	2.392	839	35,1%
- Solo media HC	1.548	543	35,1%
- Solo media TP	261	95	36,4%
- Media HC y TP	582	201	34,5%
<b>Total</b>	<b>7.902</b>	<b>2.483</b>	<b>31,4%</b>